

Colectivo Nacional de Víctimas de Desplazamiento Forzado hace un llamado al Senado a ofrecer soluciones legislativas a la crisis humanitaria del desplazamiento forzado en México

Por: Serapaz. 19/12/2012

Nota de prensa | Martes 7 de diciembre de 2021 | Senado de la República

El día de ayer se realizó una mesa de diálogo en el Senado de la República, en la que representantes de diversos colectivos de personas en situación de desplazamiento en distintos estados del país urgieron a senadoras y senadores a abordar la crisis humanitaria del desplazamiento forzado en México.

Las personas integrantes del Colectivo Nacional de Víctimas de Desplazamiento Forzado en México enfatizaron la importancia de que la iniciativa de ley que se encuentra en discusión en el Senado de la República sea aprobada de manera inmediata. También en que se generen los mecanismos necesarios para reconocer a las víctimas y garantizar sus derechos. Para fundamentar su solicitud compartieron testimonios que visibilizan la violencia extrema que se vive en diversos estados del país, la cual ha obligado a miles de familias a huir de sus hogares, muchas veces, despojadas de todos sus bienes.

“Llevamos muchos años fuera de nuestra comunidad, buscando justicia en las instituciones del estado. En todos estos años nos han negado nuestros derechos porque no existe una ley que reconozca el desplazamiento forzado, a nosotros no nos reconocen como víctimas. Lo que nos pasa a nosotros está pasando en toda la República”, Cruz Sánchez, persona en situación de desplazamiento de la comunidad rarámuri el Manzano, Chihuahua.

“Asesinaron a mi hijo, a un sobrino, a mi sobrina embarazada y a su niño de 6 años, desaparecieron a otro sobrino. La violencia que se vivía en nuestro municipio era tal que en 2018, después de que el crimen organizado nos quitara todo, tuvimos que huir de nuestro hogar. Exigimos que nos escuchen, que el desplazamiento se reconozca como delito y que seamos reconocidas como víctimas. Es la única forma de que se respeten nuestros derechos” Joaquina Guevara, persona en situación de desplazamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero.

“Desde la sociedad civil llevamos 3 décadas luchando por una legislación en materia de desplazamiento forzado. Hoy, que tenemos la oportunidad histórica de que se avance en la aprobación de la ley, existe el riesgo de que la iniciativa se estanque por cuestiones de forma. Las personas que integran el poder legislativo pueden hacer la diferencia, con voluntad política para comenzar a resolver esta crisis” Ramón Coria, Foro para el Desarrollo Sustentable.

Axel Cerda de Loza, integrante del equipo de la senadora Nestora Salgado, explicó que la principal razón de que la iniciativa de ley no avance es la falta de voluntad política. Llamó a que se unan esfuerzos desde el poder legislativo, víctimas de desplazamiento forzado y sociedad civil para seguir visibilizando la gravedad de la problemática y la urgencia por resolverla.

Después de compartir los impactos del desplazamiento forzado, el Colectivo urgió al Poder Legislativo a enfrentar la grave crisis humanitaria del desplazamiento forzado en México y a:

- **Aprobar la ley de desplazamiento forzado.**
- **Tipificar el delito de desplazamiento forzado.**
- **Conformar una comisión permanente de diálogo entre legisladores, personas desplazadas y organizaciones.**

El Colectivo Nacional de Víctimas de Desplazamiento Forzado es una articulación de familias y personas en situación de desplazamiento en diferentes estados del país y de organizaciones de la sociedad civil que les acompañan. La articulación busca incidir en el proceso legislativo en torno a la problemática y visibilizar la grave crisis humanitaria del desplazamiento forzado en México.

Atentamente

Chihuahua:

Consultoría Técnica Comunitaria A.C.

Centro de los Derechos Humanos de la Mujeres A.C.

Desplazados de la Comunidad del Manzano

Desplazados de la Comunidad Comunidad de Monterde

Sonora:

Colegio de Sonora

Red Kaweruma para apoyo a Guarijios

Chiapas:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.

Voces Mesoamericanas

Desplazados Tzeltales de Ocosingo

Guerrero:

Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavon

Desplazados de la comunidad de Leonardo Bravo

Desplazado de Zitlala

Quintana Roo:

Desplazados Kanjobales y Cakchiqueles de Maya Balam

Michoacán:

Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingan

Desplazados de Aguililla.

Ciudad de México:

Servicios y Asesoría para la Paz A.C

Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos A.C.

Centro de Seguridad Humana y Prevención

Centro de Investigación y Acción Social A.C.

Aluna acompañamiento psicosocial A.C.

Trabajo interestatal en Sinaloa, Sonora, Campeche, Quintana Roo y Chiapas;
Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.

Para mayor información y contacto de medios sobre las acciones del Colectivo Nacional de Víctimas de Desplazamiento Forzado favor de contactar a:

Daniel Islas | Comunicación Serapaz
55 2503 0298 | contenidos@serapaz.org.mx

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Serapaz

Fecha de creación
2021/12/19